



# RENDICIÓN DE CUENTAS | 2020

DIRECCIÓN PROVINCIAL IMBABURA

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

# Narrativa

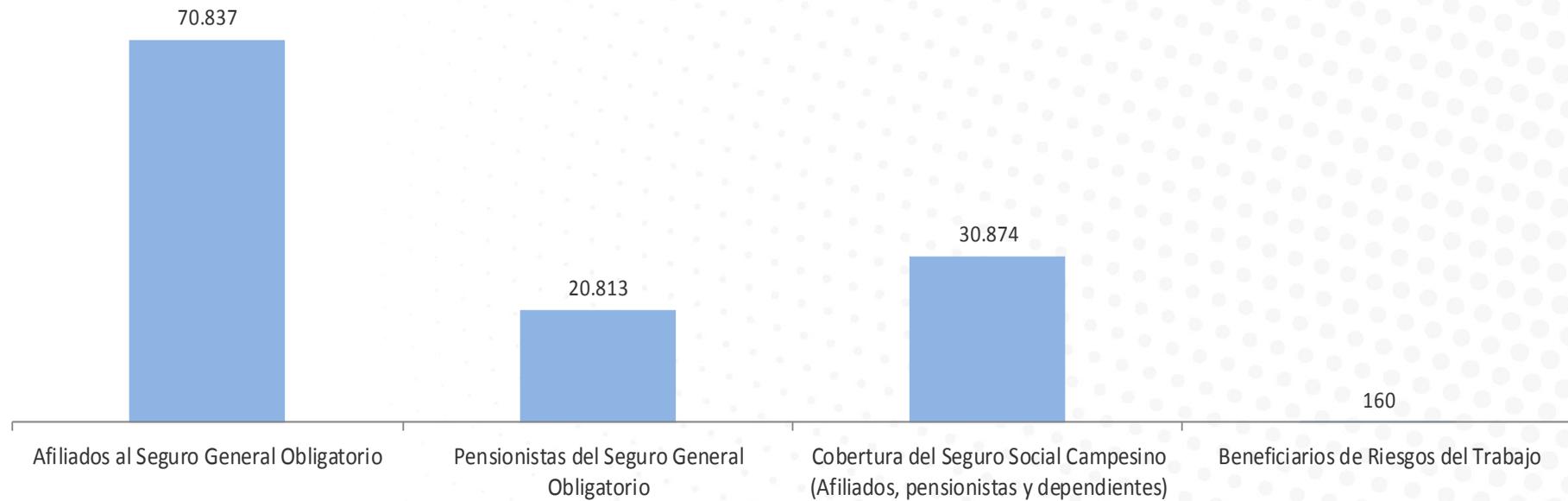
2020

Estimados afiliados, pensionistas y ciudadanía en general, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y con el compromiso de transparencia en la gestión pública, procede con la exposición de Rendición de Cuentas 2020.

En el presente informe, la Dirección Provincial del IESS en Imbabura, da a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas por esta dependencia durante los meses de enero a diciembre de 2020.

Resaltamos los diferentes logros alcanzados tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios especializados, así como las actividades realizadas que ayudaron al cumplimiento de la implementación de las políticas públicas para la igualdad social. Se informará respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales y Plan Estratégico 2018 – 2028; ejecución presupuestaria e información correspondiente a contratación pública. Al término del informe se comunicará del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de control.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 / COBERTURA



# Igualdad Intercultural 2020

## **Política implementada.-**

Incrementar el acceso de las prestaciones y servicios del Seguro General y Seguro Campesino otorgando calidad y efectividad.

## **Principales resultados obtenidos.-**

Captación de personas no afiliadas que viven en el sector rural mediante campañas de capacitación.

Proceso de actualización de datos, que permitirá validar la información de los afiliados y jubilados.

Programa "AFILIATE YA" se ha logrado la captación de nuevos afiliados con énfasis en voluntarios e independientes.

Priorización de Citas Médicas de Especialidad; por medio de la implementación en las unidades médicas de referencia.

Brigadas Médicas en Territorio en Medicina General.

## **Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad.-**

Mayor captación de afiliados, generando confianza y acogida de los mismos.

Incremento de las actividades de atención extramural en la comunidad.

Ejecución de acciones de cobro de mora patronal preventivas y acciones legales.

# Igualdad Generacional 2020

## **Política implementada.-**

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos.

## **Principales resultados obtenidos.-**

Oferta de todas las prestaciones de salud acorde al nivel de atención de nuestros dispensarios.

Coordinaciones institucionales e interinstitucionales a fin de garantizar el acceso oportuno al segundo o tercer nivel de atención.

Atención domiciliaria a pacientes con riesgo de la tercera edad y grupos vulnerables; que no pueden acudir a la unidad médica.

Dotación de equipamiento médico básico indispensable para el diagnóstico y tratamiento.

Dotación de medicamentos, insumos y biomateriales básicos.

## **Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad.-**

Principio rector de Universalidad pudiendo acceder a la población a las prestaciones y beneficios que brinda la Institución.

Atención personalizada en domicilio, lo que permite conocer el entorno del paciente, y dar una atención de calidad y calidez.

# Igualdad Discapacidades 2020

## **Política implementada.-**

Promover el acceso, derechos y bienestar de las personas con discapacidad.

## **Principales resultados obtenidos.-**

Levantamiento de una base de datos de las personas con discapacidad.

Fortalecimiento de las visitas domiciliarias dirigidas a grupos vulnerables.

Visitas Domiciliarias; atención domiciliaria a pacientes con discapacidades de los diferentes grupos etarios, que no pueden acudir a la unidad médica.

Atención Prioritaria; dentro de las unidades médicas se brinda prioridad a pacientes con discapacidad, que requieren atención médica.

## **Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad.-**

Se ha brindado una atención personalizada en domicilio, lo que permite conocer el entorno del paciente, y dar una atención de calidad y calidez.

Atención realizada en las brigadas dio prioridad a pacientes con discapacidad.

# Igualdad de Género 2020

## **Política implementada.-**

Garantizar el acceso a la Seguridad Social a los segmentos poblacionales no asegurados.

## **Principales resultados obtenidos.-**

Mediante las campañas realizadas por el proceso de Promoción y Asesoría, se ha logrado la captación de afiliados sin discriminación por su género, etnia, religión o cultura.

Atención médica; en aplicación del Acuerdo Ministerial 091, las unidades médicas IESS, brindan atención a pacientes no asegurados en las áreas de consulta externa, emergencia y por derivación.

## **Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad.-**

Acceso a la Seguridad Social de la población que no contaba con un seguro, obteniendo de esta manera un aumento favorable en el número de contratantes.

Acceso a servicios de salud, independientemente de su condición de beneficiario.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020/

# Igualdad Movilidad Humana 2020

## POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD

### **Política implementada.-**

Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.

### **Principales resultados obtenidos.-**

Afiliación de personas de nacionalidad extranjera.

Cobertura de pensiones es aplicable y relación con países que tienen convenio de Seguridad Social.

Las unidades de salud brindan atención médica oportuna y de calidad a la población en situación de movilidad humana.

### **Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad.-**

Trámites de legalización de códigos de extranjeros para personas que se encuentran  
Controles frecuentes a empresas públicas y privadas de la provincia, con el fin de evitar la vulneración de los derechos que tienen las personas que se encuentran en calidad de extranjeros.

Acceso a las prestaciones de salud, por lo cual la atención médica brindada por nuestras unidades garantiza el cumplimiento a este derecho en este grupo poblacional.

# Objetivos Institucionales

**Objetivo Estratégico N°1**

Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros.

**Objetivo Estratégico N°2**

Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

**Objetivo Estratégico N°3**

Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.

**Objetivo Estratégico N°4**

Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega.

**Objetivo Estratégico N°5**

Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

**Objetivo Estratégico N°6**

Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

**Objetivo Estratégico N°7**

Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020/ EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Administradora Dirección General (Dirección Provincial Imbabura)	\$ 1.250.673,83	\$ 1.197.358,25	95,73%
Seguro Social Campesino	\$ 8.371.792,85	\$ 7.344.382,67	87,72%
Seguro de Salud	\$ 35.697.603,50	\$ 26.202.967,89	73,40%
Pensiones	\$ 259.596,49	\$ 249.639,43	96,16%
Riesgos del Trabajo	\$ 397.254,71	\$ 319.787,42	80,49%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.976.921,38</b>	<b>\$ 35.314.135,66</b>	<b>76,81%</b>

El presupuesto codificado para el ejercicio económico 2020 fue de \$ 45.976.921,38; alcanzando una ejecución del 76,81 %.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020/ PROCESOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	34	\$ 91.673,31
Publicación		
Licitación		
Subasta Inversa Electrónica	2	\$ 65.900,00
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	\$ 67.720,20
Concurso Público		
Contratación Directa		
Menor Cuantía		
Lista corta		
Producción Nacional		
Terminación Unilateral		
Consultoría		
Régimen Especial		
Catálogo Electrónico	19	\$ 86.218,76
Cotización		
Ferías Inclusivas		
Otras		

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

# Logros

2020

Afiliación al Seguro General Obligatorio de 70.387 usuarios.

128 afiliaciones efectivas producto de la implementación del “Plan de Promoción y Asesoría” así como Gremios y Asociaciones.

Depuración de registros en HL realizados por los funcionarios de la Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico de manera virtual, debido a la pandemia del COVID 19.

222 inspecciones disuasivas, ejecutivas y focalizadas para cumplimiento de las obligaciones laborales en Seguridad Social por empleadores.

Recuperación de cartera vencida por mora patronal por un monto \$ 11.013.166,32.  
Emisión de 1.171 acuerdos Administrativos de Pago.

Entrega de 574 prestaciones de auxilios de funerales en 2020, incrementando el porcentaje en un 130%, debido a la pandemia del COVID 19.

Capacitaciones a 625 trabajadores en temas de Riesgos de Trabajo, superando la meta anual propuesta de 560 en un 11% para el 2020.

Atención de 4.940 tramites de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo implementando mecanismos de atención virtual a los afiliados.

Calificación de 160 tramites de accidentes de trabajo, otorgando el derecho a los trabajadores accidentados a los subsidios, indemnizaciones, pensiones y montepíos; atendidos de manera virtual (telemedicina), para no retrasar las prestaciones a los afiliados.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

# Logros 2020

Implementación de la red de unidades médicas tomadoras de hisopados nasofaríngeos en Imbabura, tomando 1580 muestras entre abril a diciembre de 2020.

En la auditoria de la Calidad de la Facturación de los Servicios de Salud, se verificaron 42.292 expedientes de Prestadores de Salud dando un monto aprobado de \$ 4.353.032,77 en 2020.

En 2020, se realizaron 134.108 atenciones médicas en los dispensarios médicos del SSC, siendo 9.418 referencias a otras unidades; además se otorgaron 28.035 atenciones odontológicas.

Ejecución de 77 Brigadas de Salud y 8.989 visitas domiciliarias cubriendo a una población beneficiaria del SSC de 34.023 personas.

Capacitación y acompañamiento de proyectos comunitarios con enfoque Social, Productivo y Ambiental: “Elaboración de líneas base para programación y ejecución de proyectos productivos, sociales y ambientales en las 29 unidades médicas de la CPSSCI”; “Implementación de huertos de plantas medicinales en los dispensarios de Chachimbiro, Palaga y Quinchuqui”, “Programa de vigilancia epidemiológica con base comunitaria MSP-UNICEF-SSCI” realizados en el año 2020.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

# Contáctenos

### Coordinador del Centro de Atención Universal IESS Ibarra



**Contacto 1: Mario Medina Cruz (Ibarra)**



**Teléfono: 063731310 ext. 658693**

### Jefe de Agencia IESS Otavalo



**Contacto 1: Edison Carrión Zumárraga (Otavalo)**



**Teléfono: 063731310 ext. 658604**

Déjenos sus comentarios, solicitudes y sugerencias al correo institucional  
[dpimbaburaiaess2020@gmail.com](mailto:dpimbaburaiaess2020@gmail.com)